



Boletín Núm. 51/15

Guadalajara, Jalisco, 6 de mayo de 2015

## **CONGRESO DE AMPARO, ACTIVIDAD SIN IGUAL CON APOYO DE LA CEDHJ**

La CEDHJ apoya la realización del Primer Congreso Nacional de Amparo Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez, a celebrarse los días 21, 22 y 23 de mayo en Expo-Guadalajara.

El objetivo de esta reunión será difundir este instrumento jurídico tanto a estudiantes e interesados de otras profesiones relacionadas con las ciencias sociales, explicaron los organizadores, miembros del Colegio de Abogados Especialistas en Amparo Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez.

El secretario ejecutivo de la CEDHJ, Rodolfo Casanova Valle, explicó que “la institución no puede dejar de apoyar estos eventos. Tenemos puntos de vista que deben revisarse, que deben difundirse respecto de la visión que tenemos en materia de amparo. Estamos seguros de que será un evento sin igual en el país y en el juicio de amparo en muchos años, puesto que reúne a numerosos estudiosos y expertos”.

La vicepresidenta del congreso, Verónica Hurtado López, explicó que el congreso en sí es un reconocimiento al doctor Del Arenal Martínez, quien da nombre al Congreso, al Colegio de Abogados Especialistas en Amparo y a la Cátedra que en su honor se hará oficial durante la reunión: “Es una eminencia en el tratamiento del amparo, está vivo, está con nosotros y puede dar importante testimonio y dejar una huella importante de la trascendencia de este estudio”.

También se trata de elaborar un diagnóstico para hacer una evaluación y establecer las perspectivas del amparo mexicano en el siglo XXI, en atención a las recientes reformas constitucionales.

Evidentemente, se rendirá homenaje a Mariano Otero como creador del juicio de amparo (1847), y se impulsará la propuesta de decreto en el que se establecerá el 18 de mayo como día del voto del jurista a favor de la Ley de Amparo.

El congreso reúne a estudiosos de la entidad y de otros estados, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como jueces y magistrados de diversas entidades. Habrá 38 ponentes y se habilitarán como subsedes varias universidades, según informó la coordinadora de la Mesa de Paz, Gabriela Pérez López.

Por su parte, el doctor Del Arenal Martínez dijo que “las conclusiones de los estudiosos, al término de 32 ponencias, llevarán a determinar si le falta algo o no a la Ley de Amparo. El derecho es cambiante, no tenemos una ley perfecta, ni la tendremos nunca, porque la sociedad nos impone cambios constantemente; derecho que se anquilosa es un derecho perdido, sin futuro”.



Los interesados pueden obtener más información en la página [www.concaam.org](http://www.concaam.org), de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, AC.